

POLITICA DE COMPRA RESPONSABLE

CYRASA



DIVISIÓN P.C.I.
Fragaserivi



Esta política fue aprobada por la Administración Social en fecha 2 de febrero de 2021.

Política de Compras Responsables de Cyrasa Seguridad, S.L. (CYRASA) tiene un modelo global de aprovisionamiento basado en los principios establecidos en la presente Política de Compras Responsables de la compañía, a la que tendrán acceso tanto las personas que trabajan en la misma como la sociedad en general, a través de su página web. Se pretende, con ello:

1. Asegurar la mejora continua del proceso de aprovisionamiento, basado en los principios de responsabilidad corporativa.
2. Estimular la demanda de productos, servicios y/o proyectos socialmente responsables.
3. Establecer las medidas adecuadas para optimizar los impactos derivados de sus decisiones de compra y contratación, en las sociedades en las que opera.
4. Proporcionar información completa, precisa y transparente en su proceso de aprovisionamiento.
5. Velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a estos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción.
6. Asegurar que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código Ético, así como la política de prevención contra el Fraude y la Corrupción, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad.
7. Llevar a cabo el seguimiento adecuado de los proveedores con los que se relaciona, con el fin de evitar que los compromisos de CYRASA, en materia de responsabilidad social, se puedan ver afectados.
8. Sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento de la compañía.
9. Garantizar la coherencia de la Política de Compras Responsables con otras políticas existentes y/o futuras de CYRASA.
10. Fomentar la colaboración con proveedores para garantizar el cumplimiento de esta Política.